

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-605



Fecha de ingreso: 21-02-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 28-02-2023

Folio: 2023-605

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AUTO CAMIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. PERIF. DE LA JUVENTUD L.D.C. #7101 COL. CUMBRES III RESIDENCIAL

Teléfono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2022-246 DE FECHA 02-02-22 PARA ANUNCIOS TIPO BANDERA Y ADOSADO A-34-4

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: BANDERA DE 15.26M. DE ALTURA, PANTALLA DE 4.55M. X 3.00M.; ADOSADO DE 36.96M. X 1.47M.

Vigencia de póliza: 28-09-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-334-009-00008-00-0000

Propietario: FIBRA MTY F/2157

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 7101 COLONIA CUMBRES III RESIDENCIAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	BANDERA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,224.40

INGRESOS VIGENTE.

EST

691

Dis

I.- E

II.-

esta

III.-

mej

este

IV.-

V.-

VI.-

la

la

la

la

la

la

la

la

la

la

la

la

la

la

JURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de
el trámite correspondiente.
facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el
mejoramiento de la zona donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro,

este será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 28-02-2023 12:17:6

Usuario:

Dirección: null

302c02147271218621180509d5f1f379ccfe8505e9ac1d49021434fe7172232a7058802eaa4f891df1966cf23343